

Acta de Consejo Superior N° 029 - 2023

Artículo XII

Buscar en el acta actual

Fecha: 13 de Abril del 2023

Documentos citados: - Anexos

ARTÍCULO XII

Documento N° 3428-2023

La máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, en oficio N° 1022-DE-2023 de 30 de marzo de 2023, remitió lo siguiente:

"Para conocimiento del Consejo Superior, se remite oficio N° DFOE-GOB-0144 de fecha 30 de marzo del año en curso, suscrito por la señora Falon Stephany Arias Calero, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, por medio del cual se remite "**Informe de Auditoría sobre la Liquidación del presupuesto del Poder Judicial correspondiente al ejercicio económico del año 2022**" N° DFOE-GOB-IAA-00002-2023.

Según se observa el resultado fue satisfactorio, al indicar el Ente Contralor que "*En opinión de la Contraloría General, la Liquidación del Presupuesto de los egresos a cargo del Poder Judicial correspondiente al periodo 2022, **se presenta razonablemente**, en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, así como la normativa aplicable al proceso presupuestario.*" **(el resaltado es añadido)**

En igual sentido señala la Contraloría que "*obtuvo evidencia de auditoría suficiente y apropiada para concluir que la Liquidación del Presupuesto a cargo del Poder Judicial **cumple razonablemente**, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable, sin que se hayan identificado incorrecciones o incumplimientos materiales, es decir significativos, para comprenderlos.*" **(el resaltado es agregado).**"



DFOE-GOB-IAA-000
02-2023.pdf



DFOE-GOB-0143
(3798)-2023.pdf



RV Notificación
enviada por la Cont

- 0 -

Se acordó: 1.) Tener por presentado el oficio N° 1022-DE-2023 de 30 de marzo de 2023, suscrito por la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, en que hizo de conocimiento de este Consejo Superior el oficio N° DFOE-GOB-0144 de fecha 30 de marzo del año en curso, suscrito por la señora Falon Stephany Arias Calero, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, por medio del cual se remite al "Informe de Auditoría sobre la Liquidación del presupuesto del Poder Judicial correspondiente al ejercicio económico del año 2022" N° DFOE-GOB-IAA-00002-2023, en el cual se concluye un resultado satisfactorio. 2.) Hacer este acuerdo de conocimiento del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional.

La Dirección Ejecutiva y el Departamento Financiero Contable, tomarán nota para lo que corresponda. **Se declara acuerdo firme.**

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 02-06-2023 09:12:48.